

RSA - Entidades no lucrativas

Empresa evaluada

COMITÉ ARAGONÉS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA

CIF:Q5055008F

Centro Empresarial Miralbueno. Avda. Manuel
Rodríguez Ayuso nº:114.-
50012 - Zaragoza
Zaragoza

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Denominación de la organización

COMITÉ ARAGONÉS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA

Forma jurídica

CORPORACIÓN DE DERECHO PÚBLICO

Número de socios (en caso de asociaciones)

0

Número de miembros Junta/Patronato

11 MIEMBROS COMPONEN LA JUNTA RECTORA

Dirección - CP - Población

Centro Empresarial Miralbueno
Avda. Manuel Rodríguez Ayuso, 114, 1ª planta, oficina P-5
50012 Zaragoza.

Sector/Ámbito de actuación.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Actividad principal

REGISTRO DE OPERADORES DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ARAGÓN
ENTIDAD DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN (UNE-EN ISO/IEC 17065)

Colectivo principal atendido

Operadores de Aragón que deciden apostar por la
producción-transformación-comercialización ecológica y obtener la certificación que lo
avala ante sus clientes

Año comienzo actividad.

AÑO 1995

Número de personas empleadas - media anual

16 PERSONAS

Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)

16 PERSONAS

Número de voluntarios

0

Persona contacto

MARÍA JESÚS GALÁN ORDUNA

E-mail contacto

info@aragonecologico.com

Página web

www.aragonecologico.com

GENERAL

Tendencias Globales

1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:

- Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)**
- Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)**
- Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc.)**
- Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)**
- Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc.)**

1.1 Información adicional

Principalmente las Alianzas con la Administración

2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

2.1. Información adicional

Son retos a conseguir en un futuro

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?

3.1. Información adicional

Existe un Plan estratégico para el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica de 2020-2025

4.- La organización se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone

4.1 Información adicional

Se está implementado mejoras que ayuden a este control

5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?

5.1. Información adicional

Hasta ahora no se destina a un fin concreto

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.

6.1. Información adicional

Estracto del plan estratégico del CAAE Aragón:

"Se hace indispensable contar con una planificación de la comunicación de la relevancia del CAAE así como de trabajo de sus relaciones públicas, identificando a los diferentes grupos de interés que se relacionan con las diferentes funciones del CAAE y estableciendo un plan de comunicación en el que se detalle el grupo de interés, sus interés, el momento actual de percepción de nuestra institución, el mensaje que desde la institución debemos enviar y las herramientas de las que disponemos para hacerlo.

7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

7.1. Información adicional

En el año 2020 se están creando y aumentando los canales de comunicación, existen ya algunos sistemas de encuesta incluidos en los procedimientos de trabajo que proporcionan información relevante, pero no de todos los grupos de interés identificados.

Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la organización

8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/organizaciones públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?

8.1. Información adicional.

Los miembros de la Junta Rectora son elegidos por votación de los operadores cada 4 años, durante ese periodo realizan todas las funciones atribuidas en los Estatutos del CAAE.

9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la organización?

9.1.- Información adicional.

La Junta Rectora aprueba los presupuestos anuales y trimestralmente supervisa balances y cuentas aprobando anualmente el Resultado del Ejercicio.

10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia organización, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de financiación y obtención de recursos?

10.1. Información adicional

La información es aprobada por la Junta Rectora y presentada al Gobierno de Aragón anualmente.

Si alguno de los operadores solicita información al respecto se le facilita.

11.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

11.1.- Información adicional

En proceso

12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la organización, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la organización?

12.1. Información adicional

NO existe un documento que lo recoja, aunque si se conoce

Plan de Responsabilidad Social

13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

13.1. Información adicional

La naturaleza de nuestra empresa está íntimamente relacionada con el objetivo 12 de

Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y en nuestro Plan Estratégico lo tenemos contemplado de la siguiente forma:

"Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Dado que solo quedan diez años para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la Cumbre sobre los ODS celebrada en septiembre de 2019, los líderes mundiales solicitaron un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, y prometieron movilizar la financiación, mejorar la aplicación a nivel nacional y reforzar las instituciones para lograr los Objetivos en la fecha prevista, el año 2030, sin dejar a nadie atrás.

En el decenio 2020-2030 para la ONU es fundamental la necesidad de actuar para hacer frente a la creciente pobreza, empoderar a las mujeres y las niñas y afrontar la emergencia climática.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

12. Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

12.1. Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo

12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

12.3. De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

12.4. De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza."

14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

14.1. Información adicional

Ejes Estratégicos específicos para fomentar la producción y consumo Responsables.

E.E.2.1 Fomento e impulso de la comercialización de productos ecológicos de Aragón

E.E.2.2 Promoción y divulgación del consumo de productos ecológicos de Aragón

E.E.2.3 Fomentar los canales cortos de comercialización de los productos ecológicos

E.E.2.4 Fomentar las cadenas de distribución cortas y el apoyo y continuidad de los mercados locales, reduciendo el gasto de combustibles fósiles y fomentando la relación entre productores y consumidores.

E.E.2.5 Realización de un estudio de mercado en colaboración con instituciones especialistas en análisis de mercados con el fin planificar la producción, concentrar la oferta y comercializar en el mercado interior ecológico.

E.E.2.6 Realización de estudios que nos permitan conocer potenciales mercados para nuestros productos ecológicos.

E.E.2.7 Fomentar a medio plazo misiones inversas de comercialización con países con gran demanda de productos ecológicos.

E.E.2.8 Elaborar soportes gráficos y/o audiovisuales.

E.E.2.9 Colaborar con los medios de comunicación en la divulgación de la producción ecológica de Aragón, mediante publrreportajes y artículos.

E.E.2.10 Participar en ferias, jornadas, congresos y exposiciones para la promoción y el fomento de los productos ecológicos.

E.E.2.11 Realización de catas, degustaciones y presentación de productos ecológicos, en lugares emblemáticos del centro de las ciudades de Aragón, como escaparate de los productos ecológicos.

CLIENTES

Satisfacción de cliente

15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?

15.1. Información adicional

No disponemos de encuestas de satisfacción en la actualidad, pero tenemos un contacto personal que nos da una visión de ello.

16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?

16.1. Información adicional

Nuestros financiadores son a la vez nuestros clientes.

Idem de la respuesta anterior

17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en

los procesos de la organización?

17.1. Información adicional

Todas las propuestas que valoramos positivas intentamos integrarlas en nuestro sistema.

Innovación en los productos y servicios

18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?

18.1. Información adicional

Existe poca variación en este tema ya que intentamos ajustar presupuesto de gastos a ingresos

Calidad de los productos y servicios

19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?

19.1. Información adicional

En la creación del CAAE a través del DECRETO 78/2014, de 13 de mayo, del Gobierno de Aragón, en la Disposición transitoria cuarta se obliga al CAAE a Procedimentar sus actuaciones a través de la Acreditación de ENAC en el cumplimiento de la Norma ISO 17065. Esta Norma Internacional contiene requisitos para la competencia, la consistencia de las actividades y la imparcialidad de los organismos de certificación de productos, procesos y servicios.

Solo cuando una empresa ha demostrado que cumple lo establecido en esas normas será identificada a nivel internacional como una Entidad de Certificación y solamente las entidades de acreditación (ENAC en España) están autorizadas para evaluar y declarar ese cumplimiento mediante un riguroso proceso de auditoría en el que intervienen expertos técnicos en cada actividad acreditada y de acuerdo a criterios establecidos y reconocidos internacionalmente en más de 60 países.

de todo el mundo. Para lograr ese objetivo, es necesario que la Entidad de Certificación que preste estos servicios a técnicamente competente, independiente y fiable. Es necesario contar con una entidad de certificación acreditada por ENAC

El CAAE está certificado por la ENAC desde abril del 2016 y viene pasando las auditorias del organismo desde entonces según lo exige la norma. Los servicios de certificación contribuyen a desarrollar las estrategias competitivas de las empresas y al impulso de la economía y de la sociedad.

20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?

20.1. Información adicional

El CAAE dispone de un Manual de Calidad CAP. 02. Ed.01

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

21.1. Información adicional

Cuando un operador desea inscribirse se le proporciona la información sobre nuestros servicios y los costes.

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?

22.1. Información adicional

Al ser una empresa con poco personal no se realizan encuestas, pero si que sabemos la opinión.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?

23.1. Información adicional.

Las ofertas de trabajo son públicas y no discriminatorias

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.

Bajo petición del trabajador: reducción de jornada y flexibilidad horaria.

Formación y desarrollo profesional

25.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?

25.1. Información adicional.

A demanda del trabajador.

26.- ¿Cómo se gestiona el desarrollo de las personas en su organización?

26.1. Información adicional.

ninguna

Seguridad y Salud

27. ¿Tiene implantado en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

27.1. Información adicional.

Existe un servicio de prevención y los trabajadores también hacen las aportaciones que consideran.

PROVEEDORES

Compras responsables

28.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?

28.1. Información adicional.

No hay datos significativos

Clasificación y evaluación de proveedores

29.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales, ambientales y de proximidad?

29.1. Información adicional.

Principalmente esta es la clasificación, aunque podríamos incrementar valores de prácticas sociales y medioambientales del proveedor no tenidas en cuenta hasta ahora

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

30.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

30.1. Información adicional.

Nosotros somos una empresa no lucrativa.

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los fines y la estrategia de su organización?

31.1. Información adicional.

La finalidad del CAAE es la representación, defensa, garantía y promoción de la producción ecológica, teniendo como finalidad principal la gestión de la producción ecológica en Aragón, a través de sus órganos de gobierno.

Transparencia con el entorno social de la organización

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

32.1. Información adicional

El sistema de gestión del CAAE se rige por 3 principios:

1. Orientación al usuario del servicio
2. Unidad y visión integral
3. Colaboración y alianzas

Comunicación y fomento de buenas prácticas

33.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

33.1. Información adicional

En el año 2020, se ha creado el Gabinete de comunicación para desarrollar y medir todos los ejes estratégicos de fomento de los objetivos del CAAE.

AMBIENTAL

Impacto ambiental

34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

34.1. Información adicional.

ninguna

Compromiso frente al cambio climático

35.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

35.1. Información adicional.

ninguna

Economía circular

36.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

36.1. Información adicional

reciclaje y uso mínimo de papel

Comunicación ambiental

37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los diferentes grupos de interés?

37.1. Información adicional

ninguna

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

-

Valoración Global

39.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

Puntos fuertes y áreas de Mejora

40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

Nuestra función principal;

Velar por el prestigio y fomento de la producción ecológica y denunciar, en su caso, cualquier uso incorrecto ante los órganos administrativos y jurisdiccionales competentes.

41.- ¿Podría enunciar un area de mejora?

Mejorar la efectividad y eficiencia tanto de la comunicación y promoción cómo del trabajo que desarrollamos.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?